



Inscrito en el
Ministerio de Educación y Cultura

N° 01904

Depósito Legal

N° 332.141

Director:

Eduardo Dilavarian Carrizo

Redactora Responsable:

Dra. Sandra Echandía Imbrigo

Pza. Independencia 723 of. 703

Tel.: 2902 17 02

Fax: 2903 21 28

En Maldonado:

Calle EL FOQUE

esq. Santa María

Tel.: 042 577 191

Punta Ballena

P. Agorrodó 780 - San Carlos

En Ciudad de la Costa:

Roque Saenz Peña

Manzana 26 Solar 1

Shangrilá

En Canelones

Ruta 5 Km 35 - Joanicó

En La Paz

Zorrilla de San Martín 518

En Las Piedras

Libres 508

En Pando

Pelufo Manz.H, Solar 203

Pando - Canelones

En Colonia

Dr. Fosalba 616

En Carmelo

Zorrilla de San Martín 314

En Durazno

Manuel Oribe 633

En Nueva Palmira

J. Laguna y Estados Unidos

En Nueva Helvecia

Gilomen 690

En Flores

Carlos Ma. Ramírez 524 - Trinidad

En Florida:

Independencia 822

En Minas

Garibaldi 1279 Bis

En Paysandú:

Proyectada 26, 1900 Bis entre 2 y 3

En Rocha:

Dr. José P. Rodríguez 133

En San José

Figueroa 402 - San José

Zorrilla de San Martín s/n

Ecilda Paullier

En Soriano:

Carlos Puig 1894 - Dolores

Ituzaingó 324 - Mercedes

En Tacuarembó

Calle 1435 M 603 S 596

Ruta 6 y 26.

Manuel Oribe 557 - Paso de los Toros

En Treinta y tres

Manuel Meléndez 1288.

En Río Negro

Av. 18 de julio 1512.

En Rivera

Florencio Sánchez 940

En Salto

Uruguay 764 - Salto

Redacción:

César Pérez

099 984 500

qslvirtual@vera.com.uy

Administración:

Pza. Independencia 723 of. 703

Tel.: 2902 17 02 Fax: 2902 42 56

Avs.: 2902 42 56 Impresión: Poligraf S.R.L.

Página web:

www.tribunales.com.uy

E-mail:

tribunales@multitel.com.uy

APERTURAS DE SUCESIONES

Ley 16.044 Arts. 3° y 4°

Los Sres. Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26° Turno, dictada en autos: "MORENO CUNEO, HECTOR - SUCESIÓN" IUE 2-56259/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s HÉCTOR LABIER MORENO CUNEO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 29 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: MARIELA LUISA GONZÁLEZ FRESIA - Actuario Adjunto.

10p 30 de junio al 28 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3° Turno, dictada en autos: "MOSQUERA MARTIN, BEATRIZ - SUCESIÓN" IUE 2-50148/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s BEATRIZ RAQUEL MOSQUERA MARTIN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 30 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA - Actuario.

10p. 17 al 31 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3° Turno, dictada en autos: "MELENDEZ, HORACIO - SUCESIÓN" IUE 2-12913/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s HORACIO RUBEN MELENDEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 30 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA - Actuario.

10p. 17 al 31 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3° Turno, dictada en autos: "MELLO, ERULMA - SUCESIÓN" IUE 2-57794/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ERULMA MELLO DE MELLO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 20 de diciembre de 2022. Firmado electrónicamente por: PATRICIA GONZÁLEZ FLORES - Actuario.

10p. 17 al 31 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8° Turno, dictada en autos: "CHERRO CHENLO, GLADYS - SUCESIÓN" IUE 2-31830/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Gladys Cherro Chenlo, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 30 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS - Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

10p. 17 al 31 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8° Turno, dictada en autos: "NEGRIN DIAZ, MARIA ELENA SUCESIÓN" IUE 2-37301/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA ELENA NEGRIN DIAZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 29 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: MARÍA de los ÁNGELES ESTELLANO BARCIA - Actuario.

10p. 17 al 31 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10° Turno, dictada en autos: "DA COSTA, ROOSEVELT - SUCESIÓN" IUE 2-43771/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ROOSEVELT DA COSTA DA COSTA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 26 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: MARÍA ELISA ÁLVAREZ PEÑA - Actuario Adjunto.

10p. 17 al 31 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13° Turno, dictada en autos: "BRISGAL GUBERMAN ALEJANDRA - SUCESION -" IUE 2-62575/2019, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Alejandra Liba o Luba Brisgal Guberman, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 10 de diciembre de 2019. Firmado electrónicamente por: MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE - Actuario Adjunto.

10p. 17 al 31 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos: "MELLO CUNHA, RAUL - SUCESIÓN" IUE 2-56389/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s RAUL MELLO CUNHA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 14 de noviembre de 2022. Firmado electrónicamente por: ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN - Actuario.

10p. 17 al 31 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, dictada en autos: "FAVIERE, CAYETANA y otros - SUCESIÓN" IUE 2-36525/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CAYETANA FAVIERE GAZZANEO, FRANCISCO CANDIA FAVIERE Y HECTOR CANDIA FAVIERE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 27 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: MARIELA LUISA GONZÁLEZ FRESIA - Actuario Adjunto.

10p. 17 al 31 de julio de 2023

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial



APERTURAS DE SUCESIONES

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27° Turno, dictada en autos: "BONIFACINO TOYOS, MARIA - SUCESIÓN" IUE 2-47602/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA ELENA BONIFACINO TOYOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 26 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ - Actuario Adjunto.

10p. 17 al 31 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6° Turno, dictada en autos: "DÍAZ BARROSO, GRACIELA - SUCESIÓN" IUE 2-20174/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s GRACIELA DÍAZ BARROSO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Ciudad de la Costa, 16 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por: MARÍA CAROLINA REYES CARCAVALLO - Actuario Adjunto.

10p. 19 de julio al 1 de agosto de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12° Turno, dictada en autos: "FRANCO, FERNANDO - SUCESIÓN" IUE 2-14685/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s FERNANDO RAÚL FRANCO ÁLVAREZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 10 de abril de 2023. Firmado electrónicamente por: LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA - Actuario Adjunto.

10p. 20 de julio al 2 de agosto de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, dictada en autos: "MARTINEZ LOTITO, EULISES - SUCESIÓN" IUE 2-51773/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s EULISES LEONEL MARTINEZ LOTITO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 28 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI - Actuario Adjunto.

10p. 20 de julio al 2 de agosto de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23° Turno, dictada en autos: "SILVA MELIDES, OMAR - SUCESIÓN" IUE 2-65094/2020, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s OMAR SILVA MELIDES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 06 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA ÁVILA - Actuario Adjunto.

10p. 20 de julio al 2 de agosto de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24° Turno, dictada en autos: "MARTINEZ NEGRI, JUAN - SUCESIÓN" IUE 2-30948/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JUAN ALBERTO MARTINEZ NEGRI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 10 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA ÁVILA - Actuario Adjunto.

10p. 20 de julio al 2 de agosto de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3° Turno, dictada en autos: "SUAREZ BURGOS, LYDIA - SUCESIÓN" IUE 2-40358/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s LYDIA ISABEL SUAREZ BURGOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 29 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por: PATRICIA GONÇÁLVEZ FLORES - Actuario.

10p. 21 de julio al 3 de agosto de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos: "TECHERA SUAREZ, DOROTEO - SUCESIÓN" IUE 2-44066/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s DOROTEO MARIANO TECHERA SUAREZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 29 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: ANDREAMARÍA CASAL MUZZOLÓN - Actuario.

10p. 21 de julio al 3 de agosto de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5° Turno, dictada en autos: "SOSA ROSALES, EMA - SUCESIÓN" IUE 2-36670/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s EMANUYRE SOSA ROSALES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 05 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA - Actuario Adjunto.

10p. 24 de julio al 4 de agosto de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10° Turno, dictada en autos: "ALANIS CAMOS, AMANDA - SUCESIÓN" IUE 2-50679/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s AMANDA ALANIS O ALANIZ CAMOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 20 de julio de 2023. Firmado electrónicamente por: MARÍA ELISA ÁLVAREZ PEÑA - Actuario Adjunto.

10p. 24 de julio al 4 de agosto de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10° Turno, dictada en autos: "TITO VIRGILIO ESTEVEZ, ANTONIO - SUCESIÓN" IUE 2-48546/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ANTONIO TITO VIRGILIO ESTEVEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 28 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: MARÍA ELISA ÁLVAREZ PEÑA - Actuario Adjunto.

10p. 24 de julio al 4 de agosto de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18° Turno, dictada en autos: "BRIENZA LUENGO, ANGEL - SUCESIÓN" IUE 2-45364/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ANGEL EDGARDO BRIENZA LUENGO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 20 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO - Actuario Adjunto.

10p. 25 de julio al 7 de agosto de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: "CHARBONNIER GRIOT, CLOE - SUCESIÓN" IUE 2-48251/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Cloe Astrid CHARBONNIER GRIOT, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Colonia, 20 de julio de 2023. Firmado electrónicamente por: PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT - Actuario Adjunto.

10p. 26 de julio al 8 de agosto de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4° Turno, dictada en autos: "MESONES BLANCO, AGRADES - SUCESIÓN" IUE 2-41462/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s AGRADES ESTEDES MESONES BLANCO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 19 de julio de 2023. Firmado electrónicamente por: JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA - Actuario Adjunto.

10p. 26 de julio al 8 de agosto de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6° Turno, dictada en autos: "SILVA CABRERA, AYDE - SUCESIÓN" IUE 2-75039/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Ayde o Aydee o Haydee SILVA CABRERA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 14 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: XIMENA LOURDES GONZÁLEZ BAYARRES - Actuario Adjunto.

10p. 26 de julio al 8 de agosto de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23° Turno, dictada en autos: "BESSONART MOREIRA, GLORIA - SUCESIÓN" IUE 2-55333/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s GLORIA CELIA BESSONART MOREIRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 21 de julio de 2023. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA ÁVILA - Actuario Adjunto.

10p. 26 de julio al 8 de agosto de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26° Turno, dictada en autos: "CUADRADO OLIVERA, MARTA - SUCESIÓN" IUE 2-47965/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARTA CUADRADO OLIVERA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 16 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por: MARIELA LUISA GONZÁLEZ FRESIA - Actuario Adjunto.

10p. 26 de julio al 8 de agosto de 2023

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial



DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, dictada en autos: "CRUZ SILVA, MARIA y otro - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-25461/2023, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MARIA NOEL CRUZ SILVA y LEONARDO FABIAN ALVAREZ VARELA, citándose y emplazándose a todos los que

tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo, 20 de abril de 2023. Firmado electrónicamente por: CINTHIA PESTAÑA VAUCHER - Actuario.

10p. 17 al 31 de julio de 2023

EMPLAZAMIENTOS

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 9° Turno, dictada en autos: "Trias Perdomo Daniel c/ Cabarcos Pedro Juicio ejecutivo J. EJEC." IUE 35-133/2002, por resolución N° 375/2023 de fecha 06/03/2023, se cita, llama y emplaza a Pedro Jesús Cabarcos Pini y/o sucesores a cualquier título por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente

proceso, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 17 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: VERÓNICA MARIELA MERLANO CONDE - Actuario Adjunto.

10p. 29 de junio al 27 de julio de 2023

INCAPACIDADES

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27° Turno en autos: "PERCÍNCULA, NALTER - INCAPACIDAD", IUE 2-41571/2022, se hace saber que por Resolución N° 5431/2022 de fecha 12/12/2022, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Diego Sánchez del denunciado Nalter Percíncula, quien aceptó el cargo con fecha 23/12/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 31 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por: MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS - Actuario Adjunto.

10p. 30 de junio al 28 de julio de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17° Turno en autos: "GIL URES, TERESITA - INCAPACIDAD", IUE 2-75685/2022, se hace saber que por Resolución N° 452 de fecha 22/02/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. MARCELO EDUARDO LOPEZ GIL del denunciado TERESITA GIL URES, quien aceptó el cargo con fecha 14/03/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 23 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: FABIANA LETICIA LORENZO PERI - Actuario Adjunto.

10p. 20 de julio al 2 de agosto de 2023

SOCIEDADES ANÓNIMAS

Drysey Company S.A.
Reducción de capital integrado
Asamblea: 01/09/2022 Capital rescatado: \$ 26.251.667,41 Documentación: Cerrito 461, Piso 1, Montevideo. Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

10p. 24 de julio al 4 de agosto de 2023

Drysey Company S.A.
Reducción de capital integrado
Asamblea: 14/11/2022 Capital rescatado: \$ 29.494.681,54 Documentación: Cerrito 461, Piso 1, Montevideo. Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

10p. 24 de julio al 4 de agosto de 2023

Bymont Corporation S.A.
Reducción de capital integrado
Asamblea: 14/11/2022 Capital rescatado: \$ 28.963.501,40 Documentación: Cerrito 461, Piso 1, Montevideo. Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

10p. 24 de julio al 4 de agosto de 2023

Morkil Corporation S.A.
Reducción de capital integrado
Asamblea: 14/11/2022 Capital rescatado: \$ 29.494.699,20 Documentación: Cerrito 461, Piso 1, Montevideo. Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

10p. 24 de julio al 4 de agosto de 2023

Misnay Company S.A.
Reducción de capital integrado
Asamblea: 14/11/2022 Capital rescatado: \$ 29.494.239,25 Documentación: Cerrito 461, Piso 1, Montevideo. Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

10p. 24 de julio al 4 de agosto de 2023

Cilkary Trading S.A.
Reducción de capital integrado
Asamblea: 14/11/2022 Capital rescatado: \$ 29.494.795,47 Documentación: Cerrito 461, Piso 1, Montevideo. Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

10p. 24 de julio al 4 de agosto de 2023

Guldey S.A.
Reducción de capital integrado
Asamblea: 14/11/2022 Capital rescatado: \$ 29.494.394,79 Documentación: Cerrito 461, Piso 1, Montevideo. Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

10p. 24 de julio al 4 de agosto de 2023

 2902 4256

VARIOS

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 9° Turno, dictada en autos caratulados: "DELGADO MÁRQUEZ, MATÍAS c/ FACHELI DÍAZ, MANUEL y otro - ESCRITURACION FORZADA", IUE 2-23273/2021, se dispuso notificar a DANTE ELIAS FIGUEREDO DE CUADROS, del decreto N° 2263/2022 de fecha 11/08/2022 que se transcribe: "Montevideo, 11 de Agosto de 2022. Atento: I) A las resultancias de autos. II) A lo que resulta del informe que antecede, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 367 del C.G.P.- Se Resuelve: Decrétese la escrituración solicitada del inmueble baldío padrón 1099 (m/a No. 19.014), sito en la 7ma. Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje Colonia Nicolich, señalado con el No. 63 en el plano del Ing. agrimensor Francisco Lafranconi de mayo de 1954, incripto en la Dirección Nacional de Catastro con el No.8545, el día 19.11.1954, que consta de una superficie de 832 m2, y cuyos demás

datos resultan de autos.- Cítese de excepciones a los promitentes vendedores Manuel María Fachelí Díaz y Anastasia Amelia Blanco Díaz en el domicilio constituido en la promesa sito en calle Paysandú No. 1623 -Montevideo, en el plazo de 10 días.- Designase escribano autorizante al propuesto a fs. 33, cometiéndose a la oficina recabar su aceptación jurada del cargo así como efectuar oportunamente el señalamiento.- Notifíquese personalmente al cedente de la promesa Dante Elias Figueredo De Cuadros, en el domicilio de Barrio Cerro Pelado, calle Arequita s/n, Maldonado, oficiándose en lo que correspondiere, y encargándose el diligenciamiento al actor.-Oportunamente, archívese.- Dra. Veigan G. EULA Juez Paz Dptal. de la Capital. ". Montevideo, 22 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: LUCIANA RUFENER GODEZA - Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario.

10p. 30 de junio al 28 de julio de 2023

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial

© 2902 4256

JUEVES
27
JULIO

AVISOS del DÍA

APERTURAS DE SUCESIONES

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8° Turno, dictada en autos: "SUÁREZ GARCÍA, CARMEN - SUCESIÓN" IUE 2-48928/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Carmen Suárez García, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 21 de julio de 2023. Firmado electrónicamente por: JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS - Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
10p. 27 de julio al 9 de agosto de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos: "AGUIRRE BERMUDEZ, MARIA - SUCESIÓN" IUE 2-59009/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA BEATRIZ AGUIRRE BERMUDEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 25 de julio de 2023. Firmado electrónicamente por: BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI - Actuario Adjunto.
10p. 27 de julio al 9 de agosto de 2023

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8° Turno, dictada en autos: "GIORELLO MENENDEZ, MARIANA y otro - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-13318/2023, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Jonathan Andrés Echevarría Gavegno y Mariana Gianina Giorello Menéndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que

comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo, 11 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por: JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS - Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
10p. 27 de julio al 9 de agosto de 2023

EMPLAZAMIENTOS

DIVORCIO

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24° Turno, dictada en autos caratulados: "CEJAS BUENO, ALEJANDRA c/ YAQUES, JORGE - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-39761/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días

al/a Sr/a. JORGE ANDRES YAQUES bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos. Montevideo, 25 de julio de 2023. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA ÁVILA - Actuario Adjunto.
10p. 27 de julio al 9 de agosto de 2023

REMATES

FRAY BENTOS SERGIO FAIN

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 20° Turno, dictada en autos: "BICA FORNARI, MIRTHA y otro c/ MULLER SUAREZ, EVANGELINA y otro - EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 2-65381/2022, se hace saber que el día 28 de agosto de 2023 a las 15.00 horas en 25 de mayo 604 Planta Baja Edificio Barreiro y Ramos, se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula N° 5.328 R.U.T. 213918210016, presidido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta, en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en le Departamento de Río Negro, Localidad Catastral Fray Bentos, empadronado con el No. 3.734, que según plano del Agr. Alberto Darre inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río negro con el No. 290 del 06/12/52, se señala como solar 13, consta de una superficie de 424 metros y linda: 10 metros al Noroeste de frente a la calle Blanes, entre las calles Rivera y Lavalleja, 42 metros 40 centímetros al Noreste con solar 11, al Sureste 10 metros con solar 14, y 42 metros 40 centímetros al Suroeste con solar 15, todos del mismo plano. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta, así como la comisión del Rematador más I.V.A. (3,66%). Dicho pago deberá realizarse en el acto mediante cualquiera de los medios de pagos previstos por las Leyes No. 19.210, 19.478 y 19.889 modificativas, concordantes y sus decretos reglamentarios. 2) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,22%. 3) Que se desconoce el estado ocupacional del bien en la actualidad. 4) Que se desconoce la existencia de deudas de construcción ante le B.P.S. e Intendencia de Río Negro. 5) Que existe deuda de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria. 6) Que

solamente podrán ser imputados al precio los tributos necesarios para la escrituración hasta el momento del remate. En el caso de existir cuentas en juicios, solo se podrá descontar el monto del tributo y no los honorarios judiciales que se originaren, los cuales serán asumidos por quien resulte mejor postor en el remate. 7) El plazo para consignar el saldo del precio es de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá ni por las ferias judiciales ni semana de Turismo. 8) Que la cancelación del saldo de precio deberá realizarse y documentarse de acuerdo a la Ley 19.210, modificativas y Decretos Reglamentarios. 9) Que quien resulte mejor postor en el remate deberá tramitar previamente a la escrituración del bien ante la Intendencia correspondiente el Certificado referente al Derecho de Preferencia previsto por el art. 66 de la Ley 18.308. 10) Que en el caso de no encontrarse vigente la caracterización urbana será de cargo del mejor postor la realización del tramite de acuerdo al artículo 178 de la Ley 17.296. 11) Que la subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente, información registral y documentación agregada, la que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado sito en el Palacio de los Tribunales, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 Primer Piso de la Ciudad de Montevideo. Y a los efectos legales se realiza esta publicación. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE EXPIDE EL PRESENTE EJEMPLAR TENIENDO A LA VISTA LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS REGISTRALES: DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE RIO NEGRO N° 2516020 Y DE ACTOS PERSONALES Y PRENDAS N° 2516002 Y 2554863 TODOS AMPLIADOS AL DIECINUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.- Montevideo, 25 de julio de 2023. Firmado electrónicamente por: YIOVANA DANIELA GORDILLO COSTA - Actuario Adjunto.
1p. 27 de julio de 2023

VARIOS

APOLINO S.A

(Extravío de Libros) En cumplimiento del artículo 53 de la ley 16871 se denuncia la pérdida de Libros de Actas de Asamblea de Accionistas y de Actas de Directorio de APOLINO S.A.

1p. 27 de julio de 2023

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial